

RESOLUCIÓN CDEyVE N° 067/14.-

Viedma, 7 de agosto de 2014.

VISTO, el Expediente N° 1559/14 del registro de la Universidad Nacional Río Negro.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 003-14 del Consejo Directivo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Alto Valle y Valle Medio se estableció proponer al Rectorado y al Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Universidad Nacional de Río Negro el tratamiento de las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Diseño Industrial.

Que por otra parte se ha elaborado un Plan de Transición entre ambos planes de estudios.

Que el proyecto ha sido analizado y aprobado por este Consejo en el Punto 6 del Orden del Día de la sesión realizada en la fecha.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello:



**EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Diseño Industrial, en la Sede Alto Valle y Valle Medio, según obra en el Anexo I de la presente Resolución.-





ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la presentación ante el Ministerio de Educación para la tramitación del reconocimiento oficial y validez nacional del título y alcances profesionales conforme lo dispone la Ley de Educación Superior.-

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.-

Ing. Alejandro Aragón
Secretario de Docencia, Extensión
y Vida Estudiantil de la UNRN

Mg Pablo Bohoslavsky
Vicerrector Sede Alto Valle – Valle Medio
Universidad Nacional de Río Negro
A/C Presidencia CDEyVE

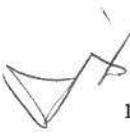
RESOLUCIÓN CDEyVE N° 067/14.

ANEXO I - RESOLUCIÓN CDEyVE N° 067/14.

Motivos que originan la propuesta de modificación de la carrera

La propuesta de modificación para la carrera de Diseño Industrial se basa en la necesidad de agilizar la cursada y mejorar el desarrollo de la enseñanza, capitalizando la experiencia adquirida en estos 4 años; la vigencia de los concursos realizados y la necesidad de fortalecer el equipo docente en formación. Asimismo, las modificaciones propuestas permitirán y estimularán la movilidad estudiantil y docente; el intercambio interinstitucional y la creación de espacios académicos ampliados.

Los talleres de Diseño se estructuran bajo un formato de materias cuatrimestrales, donde no se evidencia su importancia fundamental al interior de la Carrera: el de ser el “eje” disciplinar y de referencia en torno al cual se deben organizar los diferentes saberes que conforman el currículo básico. Además, este formato es poco eficiente, replicándose la gestión de designar docentes –en la mayoría de los casos el mismo en ambos cuatrimestres- así como el proceso de elaboración de actas, carga en el SIU, etc- Cabe mencionar que, el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje en la modalidad Taller y espacios con énfasis en la práctica, requieren tiempos diferentes al de otras modalidades, y al ser cuatrimestrales, los tiempos se ven muy limitados.



Por ello, se propone el cambio de algunas materias cuatrimestrales a conformarse en materias anuales dentro de una estructura docente vertical, haciendo más eficiente los recursos humanos existentes y garantizando la concatenación de los saberes así como el grado de profundidad y complejidad de los mismos.

Se aplica este criterio tanto a los Taller de Diseño Industrial como a las materias Dibujo e Ilustración Técnica a mano alzada; Dibujo Asistido por Computadora; Tecnología y Ergonomía, las que al ser cuatrimestrales y correlativas entre sí, dificultan a los estudiantes su continuidad en los estudios.



2. Aspectos estructurales que se modifican

- Unificación de asignaturas
- Eliminación de asignaturas
- Cambio de denominación
- Incorporación de asignaturas
- Modificación de las correlatividades dejando sin efecto las correlatividades de las materias que se eliminan

3. Organización

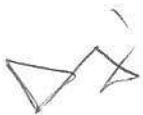
Se detalla la propuesta de organización curricular en el ítem 12.

4. Cambios en nombres de asignaturas

Se modifican las denominaciones de las siguientes asignaturas, manteniendo sus contenidos mínimos:

- Antropología Cultural, pasa a denominarse Antropología.
- Tecnología V, pasa a denominarse Tecnología en Diseño Industrial III.
- Tecnología VI, pasa a denominarse Tecnología en Diseño Industrial IV.

Tecnología en Diseño Industrial III y Tecnología en Diseño Industrial IV siguen siendo cuatrimestrales por la especificidad de sus contenidos.



5. Asignaturas que se incorporan o eliminan

Se incorpora al plan de estudios el Trabajo Social Obligatorio (TSO), con una carga horaria total de 64 horas.

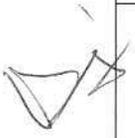
Se eliminan como materias extracurriculares obligatorias: Introducción a la Lectura y Escritura Académica (ILEA) y Razonamiento y Resolución de Problemas (RRP).

5. Nombre de las asignaturas

Plan Actual	Cambios Propuestos
1er año	
Taller de Diseño Industrial I Taller de Diseño Industrial II	Diseño Industrial I
Tecnología I Tecnología II	Tecnología en diseño industrial I
Dibujo e Ilustración técnica a mano alzada I Dibujo e Ilustración Técnica a mano alzada II	Dibujo y Representación gráfica
Morfología y Maquetización I Morfología y Maquetización II	Morfología y Maquetización.
2do año	
Taller de Diseño Industrial III	Diseño Industrial II



Taller de Diseño Industrial IV	
Tecnología III Tecnología IV	Tecnología en diseño industrial II
Tecnología V	Tecnología en diseño industrial III
Tecnología VI	Tecnología en diseño industrial IV
Ergonomía I Ergonomía II	Ergonomía en diseño industrial I
Dibujo asistido por computadora I Dibujo asistido por computadora II	Dibujo Asistido por computadora
3er año	
Taller de Diseño Industrial V Taller de Diseño Industrial VI	Diseño Industrial III
Tecnología V	Tecnología en diseño industrial III
Tecnología VI	Tecnología en diseño industrial IV
Ergonomía III Ergonomía IV	Ergonomía en diseño industrial II
Antropología Cultural	Antropología



A

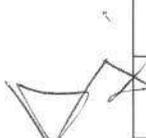
4to Año	
Taller de Diseño Industrial VII	Diseño Industrial IV
Taller de Diseño Industrial VIII	

6. Carácter de las asignaturas (opcional / optativa, obligatoria)

Todas las materias son obligatorias

7. Duración y carga horaria de las asignaturas unificadas

Materias	Horas
1er año	
Diseño Industrial I	192
Tecnología en diseño industrial I	128
Dibujo y Representación gráfica	128
Morfología y Maquetización.	96
2do año	
Diseño Industrial II	192
Tecnología en diseño industrial II	128
Ergonomía en diseño industrial I	96



Dibujo Asistido por computadora	128
3er año	
Diseño Industrial III	192
Tecnología en diseño industrial III	64
Tecnología en diseño industrial IV	64
Ergonomía en diseño industrial II	96
4to Año	
Diseño Industrial IV	192

8. Unificación o desdoblamiento de asignaturas

Se han unificado las materias cuatrimestrales (del plan de origen) según se detalla en el siguiente cuadro:



Materias cuatrimestrales (plan actual)	Materias anuales (cambios propuestos)
1er año	
Taller de Diseño Industrial I	Diseño Industrial I
Taller de Diseño Industrial II	



Tecnología I Tecnología II	Tecnología en Diseño Industrial I
Dibujo e Ilustración técnica a mano alzada I Dibujo e Ilustración Técnica a mano alzada II	Dibujo y Representación gráfica
Morfología y Maquetización I Morfología y Maquetización II	Morfología y Maquetización.
2do año	
Taller de Diseño Industrial III Taller de Diseño Industrial IV	Diseño Industrial II
Tecnología III Tecnología IV	Tecnología en Diseño Industrial II
Ergonomía I Ergonomía II	Ergonomía en Diseño Industrial I
Dibujo asistido por computadora I Dibujo asistido por computadora II	Dibujo Asistido por computadora
Taller de Diseño Industrial VII Taller de Diseño Industrial VIII	Diseño Industrial IV

Los contenidos de cada asignatura cuatrimestral se han unificado en la correspondiente anual.



10. Cambios en la organización secuencial de dictado

Se establecen nuevas correlatividades que se detallan en el ítem 12

11. Modificación de la estructura y carga horaria de la carrera (cantidad de asignaturas, duración, carga horaria total, etc.)

En función de las modificaciones anteriormente listadas, se modifica la carga horaria total de la carrera:

Titulación	Plan anterior 2012	Plan Nuevo 2014
Diseñador Industrial	2960 horas totales	3024 horas totales



12. Nueva propuesta de Plan de Estudios

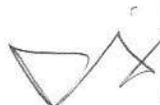
Año/Cuatrimestre/Asignatura	Horas Semanales	Horas Anuales	Correlativas Cursadas	Correlativas Aprobadas
Primer Año				
Anual				
1Diseño Industrial I	6	192		
2Tecnología en diseño industrial I	4	128		
3Dibujo y representación gráfica	4	128		
4Morfología y Maquetización	3	96		
Primer Cuatrimestre				
5Matemática I	3	48		
6Física I	4	64		
Segundo Cuatrimestre				
7Física II	4	64	5 -6	
8Matemática II	3	48	5	
Subtotal Primer año		768		
Segundo Año				
Anual				
9Diseño Industrial II	6	192		1
10Tecnología en diseño industrial II	4	128	2	
12Dibujo asistido por computadora	4	128		



13	Ergonomía en diseño industrial I	3	96		
Primer Cuatrimestre					
14	Matemática III	4	48	8	5
15	Física III	4	64	7- 8	6
Segundo Cuatrimestre					
16	Antropología	3	48		
17	Inglés Técnico I	4	64		
Subtotal Segundo año			768		
Tercer Año					
Anual					
18	Diseño Industrial III	6	192		9
19	Ergonomía en Diseño Industria II	3	96	13	
Primer Cuatrimestre					
20	Tecnología en diseño industrial III	4	64	10	
21	Introducción a la Investigación Científica	3	48		Primer Año
22	Historia Social del Diseño I	3	48		Primer Año
23	Inglés Técnico II	4	64		17
Segundo Cuatrimestre					
24	Tecnología en diseño industrial IV	4	64	20	
25	Portugués Técnico I	4	64		
26	Historia Social del Diseño II	3	48	22	Primer Año
27	Seminario Especial I	3	48		Primer Año



	Subtotal tercer año		736		
	Cuarto Año				
	Anual				
28	Diseño Industrial IV	6	192		18
	Primer Cuatrimestre				
29	Ecología y Desarrollo	3	48		Segundo Año
30	Historia Social del Diseño III	3	48	26	22
31	Gestión de Proyectos	3	48		Segundo Año
32	Portugués Técnico II	3	64		25
33	Seminario Especial II	3	48		Primer Año
	Segundo Cuatrimestre				
34	Industria Argentina	3	96		Segundo Año
35	Integración Profesional	3	48		Segundo Año
36	Normativa Legal	3	48		Segundo Año
37	Seminario Especial III	3	48		Primer Año
	Subtotal cuarto año		688		
	TSO	-	64		
	Total Horas de la Carrera		3024		




Morfología y maquetización I	debe recursar la materia anual
Morfología y maquetización II	debe recursar la materia desde el 2do cuatrimestre

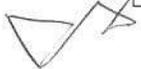
Tecnología I	debe recursar la materia anual
Tecnología II	debe recursar la materia desde el 2do cuatrimestre

Tecnología III	debe recursar la materia anual
Tecnología IV	debe recursar la materia el 2do cuatrimestre

Ergonomía I	debe recursar la materia anual
Ergonomía II	debe recursar la materia desde el 2do cuatrimestre

Ergonomía III	debe recursar la materia anual
Ergonomía IV	debe recursar la materia desde el 2do cuatrimestre

Dibujo asistido por computadora I	debe recursar la materia anual
Dibujo asistido por computadora II	debe recursar la materia desde el 2do cuatrimestre



Plan de transición DI	
------------------------------	--

El alumno que debe rendir examen final de:

Taller de Diseño Industrial I	debe recursar la materia anual
Taller de Diseño Industrial II	debe recursar la materia desde el 2do cuatrimestre

Taller Diseño Industrial III	debe recursar la materia anual
Taller Diseño Industrial IV	debe recursar la materia desde el 2do cuatrimestre

Taller de Diseño Industrial V	debe recursar la materia anual
Taller de Diseño Industrial VI	debe recursar la materia desde el 2do cuatrimestre

Taller de Diseño Industrial VII	debe recursar la materia anual
Taller de Diseño Industrial VIII	debe recursar la materia desde el 2do cuatrimestre

Dibujo e ilustración técnica I	debe recursar la materia anual
Dibujo e ilustración técnica II	debe recursar la materia desde el 2do cuatrimestre

